



COMUNIDAD NODOCENTE UNCUYO

VISIÓN

Somos trabajadores y trabajadoras de la Universidad que conformamos este espacio como un herramienta para potenciar la participación y la organización del conjunto del personal nodocente de la UNCuyo. Nos pensamos como “comunidad nodocente” porque tenemos un profundo sentido de pertenencia y de defensa de la universidad pública, gratuita, laica y de calidad, y porque nos reconocemos como protagonistas y parte fundamental del sostenimiento cotidiano de la misma.

Esta construcción colectiva es la síntesis del trabajo compartido entre diversos espacios, que nos hemos organizado alrededor de distintos ejes vinculados a mejorar nuestras condiciones laborales y situación gremial, potenciar nuestra incidencia en los órganos de cogobierno universitario, y promover acciones atentas a las nuevas demandas y necesidades de nuestro tiempo, relacionadas con la inclusión, diversidad y modernización de nuestra Universidad.

En este camino, consideramos que la articulación con estudiantes, docentes y graduados/as es fundamental para fortalecer una agenda común de reconocimiento y apoyo mutuo, atendiendo a las particularidades de cada claustro.

Actualmente como Universidad nos encontramos transitando un contexto electoral para elegir las próximas autoridades de representación nodocente en los Consejos Superior y Directivos; es por esto que consideramos que es importante encontrarse, organizarse e incidir en las discusiones y que nuestra participación sea visible y valorada.

En tal sentido, abrimos este espacio de encuentro para invitar a compañeros y compañeras nodocentes a debatir y trabajar alrededor de todos estos ejes y los que gusten aportar, para continuar ampliando esta herramienta que no sólo nos convoca en el actual contexto político, social y económico, sino también para la construcción de un proyecto colectivo a largo plazo que nos incluya a todos y todas.

EJES DE TRABAJO PARA EL CLAUSTRO NODOCENTE

Carrera Nodocente

- Bregar por la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo (Dec. 366/06 PEN)
- Acompañar la implementación de las normas que regulan el llamado a concurso (Ord. N° 91/2023 CS y Circular N° 04/2024 R) mediante la promoción de la

conformación de las Comisiones Asesoras Nodocentes, la capacitación y el seguimiento de su evolución.

- Fomentar y acompañar la revisión de la estructura orgánico-funcional de las diversas dependencias, teniendo en cuenta la distribución de tareas y funciones en relación a las categorías, agrupamiento y dedicaciones que actualmente posee el personal nodocente.
- Promover y participar en la definición de mecanismos específicos de otorgamiento de Suplementos por Mayor Responsabilidad.
- Impulsar la convocatoria a concursos en la Universidad, así como también en aquellas áreas en donde las funciones nodocentes se desempeñen con figuras distintas las previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo, como por ejemplo contratos de locación, becas de prestación de servicios, etc.
- Analizar la situación de las funciones de seguridad y limpieza, contempladas como tareas nodocentes en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, y actualmente tercerizadas en nuestra Universidad.

Gestión Nodocente

- Sustener y promover acciones en reclamo del 82% móvil jubilatorio.
- Sustener, propulsar y acompañar la solicitud de reconocimiento de antigüedad del personal efectivizado por procesos paritarios.
- Proponer la revisión y actualización de procedimientos administrativos con la participación activa del personal nodocente.
- Impulsar y proponer la reglamentación de licencias acordadas por la paritaria particular (Res. 75/2020 CS)
- Generar un boletín de novedades nodocentes, con la información de becas de movilidad, concursos, normativas, beneficios, bienestar, salud, u otra de interés para el normal desempeño de las tareas diarias.
- Impulsar el desarrollo de Jornadas Nodocentes en las distintas dependencias y en la UNCUYO en general.
- Proponer mejoras relacionadas a la comunicación interna entre pares y equipos de trabajo y con autoridades, considerando que la comunicación es bidireccional y no unilateral; además de mejorar la comunicación con el personal docente y estudiantes.
- Ofrecer orientación y asesoramiento técnico-administrativo respecto a diversas temáticas.



- Promover acciones de articulación con representantes nodocentes en DAMSU y en el ámbito paritario.

Capacitación

- Elaborar un Plan Anual de Capacitaciones, que se publique a principio de año para que los/as nodocentes puedan programar su asistencia en el calendario, acordando con cada dependencia los temas a trabajar según las necesidades específicas.
- Conformar una amplia y variada oferta de capacitaciones atendiendo a las necesidades funcionales y coyunturales, combinando la presencialidad y la virtualidad, y teniendo en cuenta la distribución territorial de la Universidad y las franjas horarias de la jornada laboral.
- Fomentar el ofrecimiento de capacitaciones relacionadas al trabajo en equipo y colaborativo, a la comunicación, concursos, género y diversidades, gestión emocional y gestión universitaria.
- Brindar cursos y/o talleres que nos permitan adquirir y profundizar competencias digitales.
- Generar instancias periódicas de Certificación de Oficios y Competencias para todos los agrupamientos de nuestro claustro, avaladas por la institución.
- Ofrecer talleres de ambientación para nuevos/as compañeros/as que les brinden herramientas para transitar la vida universitaria.
- Sustener espacios de trabajo colaborativo que fomenten la comunicación y actualización respecto de las funciones que desempeñamos, tales como los repositorios de normativa vigente, los foros sobre los sistemas informáticos que gestionamos, etc.
- Fomentar la presentación y el financiamiento de proyectos de investigación del personal nodocente, así como también la ampliación de la oferta de estancias de movilidad internacional y la creación de estancias de movilidad nacional.
- Promover la formación relacionada a la provisión de servicios de Educación a Distancia.
- Impulsar la implementación de convocatorias a becas de estudio de grado y de posgrado en pos de la profesionalización del personal.
- Fomentar la presentación de postulaciones a convocatorias disponibles para los/as trabajadores nodocentes.
- Promover y participar de la revisión y actualización de los planes de estudio vigentes de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.



Derechos de Mujeres y diversidades

- Difundir y sensibilizar sobre el marco normativo y el ejercicio de los derechos adquiridos como mujeres trabajadoras y diversidades de la UNCUIYO (Licencias por Violencia de Género, Protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género, posmaternidad, maternidad no gestante)
- Impulsar espacios de participación y debate para una Universidad Libre de Acoso y Violencia en los lugares de trabajo a través de la herramienta del Convenio 190 de la OIT.
- Impulsar un Programa de Cuidados, que recupere las necesidades de instalar lactarios en las distintas dependencias y brindar espacios de cuidados para menores que deban esperar a que sus padres y madres terminen la jornada laboral.
- Trabajar para que se garanticen en la UNCUIYO centros de cuidados para la primera infancia que respondan a las necesidades y demandas reales de las trabajadoras/es, o generar convenios con jardines de infantes en cercanías.
- Promover el cumplimiento del cupo laboral travesti, trans en todas las dependencias de la UNCUIYO (Ley 27636)

Salud, Ambiente, Higiene y Seguridad

- Impulsar un Programa de Bienestar para el Personal Nodocente que incluya pausas activas, salud mental, accesibilidad, caminatas, salidas, encuentros informales y actividades recreativas; pudiendo ser complementado con un Programa de Salud Mental en articulación con el DAMSU.
- Sensibilizar y difundir herramientas de acompañamiento sobre consumo problemático y estrés laboral en los/as trabajadores de la UNCUIYO.
- Optimizar la entrega indumentaria específica para el agrupamiento de mantenimiento y servicios generales, al igual que promover la entrega de equipamiento en tiempo y forma.
- Recuperar la “Asesoría de Desarrollo y Bienestar del Personal de Apoyo Académico” creada por Ord. 05/2015 R.
- Identificar y regular aquellas tareas que impliquen habilitación previa para su ejercicio y promover la capacitación correspondiente, como por ejemplo la operación de calderas.
- Replantear la situación de DAMSU en todas las instancias posibles. Generar una articulación con los directores nodocentes. Es indispensable nuestra participación en aspectos como el aporte obligatorio y los servicios y cobertura ofrecidos, además de proponer aportes diferenciales sobre la base de requisitos razonables.



- Promover un Programa de Sostenibilidad que aborde acciones de cuidado y mejora del uso del agua, cuidado de los espacios verdes, gestión de residuos, calidad del aire, mejoramiento de infraestructura, eficiencia energética, instalación de bicicleteros, etc.; en articulación con el Área de Sostenibilidad del Rectorado.

Discapacidad

- Impulsar estrategias de articulación con el Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUIYO con el fin de acompañar a las personas nodocentes con discapacidad y generar ambientes laborales (infraestructura y mobiliario) acorde a las necesidades de cada una.
- Promover acciones de sensibilización y concientización en torno a la discapacidad que garanticen el acceso a la información para un apropiado ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Realizar un relevamiento del personal nodocente con discapacidad con el fin de promover el cumplimiento del cupo asignado por ley, así como también de las condiciones laborales y de accesibilidad que se requieran.

Espacios de Representación Nodocente

- Impulsar el debate sobre la importancia de potenciar la representatividad del personal de apoyo académico en los órganos de cogobierno.
- Generar espacios de encuentro y articulación entre Consejeros/as Superiores y Directivos.
- Ofrecer orientación y asesoramiento técnico-administrativo respecto a diversas temáticas.
- Generar espacios de formación sobre la labor de representación de los/as consejeros/as de personal de apoyo académico: responsabilidades, funciones, normativas vigentes, elaboración y gestión de proyectos.

Además del trabajo por ejes, hay otros aspectos que consideramos importante abordar y que tienen carácter más general y transversal.

- Analizar la accesibilidad del valor de la bandeja del Comedor Universitario.
- Continuar desarrollando relevamientos y análisis estadísticos que permitan la toma de decisiones, el desarrollo de los ejes anteriores y la generación de nuevas propuestas.
- Promover la articulación con las dependencias ubicadas a lo largo y ancho del territorio con el objeto de favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia con nuestra Universidad.